## **TEXTO DEFINITIVO**

ACU-2524

(Antes Ley 25502)

Sanción: 07/11/2001

Publicación: B.O. 05/12/2001

Actualización: 31/03/2013

Rama: Administrativo- ACU

## DIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Artículo 1º - Institúyese el 10 de diciembre como Día de los Derechos Humanos, en conmemoración de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por las Naciones Unidas.

Artículo 2° - El Ministerio de Educación de la Nación, en coincidencia con las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones y en el ámbito del Consejo Federal de Educación, establecerá en la última semana del calendario educativo de cada año lectivo una Jornada de Reflexión Nacional sobre los Derechos Humanos, planificando actividades pedagógicas acordes con la trascendencia del tema, en todas las escuelas de la República Argentina.

LEY ACU-2524		
(Antes Ley 25502)		
TABLA DE ANTECEDENTES		
Artículo del texto definitivo	Fuente	
1	Art. 1 Texto original.	

2	Art. 2 Texto original. Se efectuó
	actualización del nombre del
	organismo.

## Artículo suprimido:

Artículo 3º, de forma

## **ORGANISMOS**

Ministerio de Educación de la Nación Consejo Federal de Educación